



Centro de Exportación, Transformación,
Industria, Comercialización y Servicios

ADMINISTRACIÓN



Resolución de Gerencia General

Nº 032-2009-GG-CETICOS MATARANI

Islay, 13 de octubre de 2009

VISTO:

El acuerdo de la Junta de Administración, en la Sesión Ordinaria Nº 012-2009-JACM, de fecha 23 de septiembre de 2009;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley Nº 28569, modificado por la Ley Nº 28854, se otorga autonomía a CETICOS MATARANI, constituyéndose en organismo público descentralizado con personería jurídica de derecho público, siendo adscrito al Gobierno Regional de Arequipa, mediante Ley Nº 29014;



Que, mediante Ordenanza Regional Nº 088-AREQUIPA, se aprobó el ROF del Centro de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios-CETICOS MATARANI,

Que, mediante Decreto Supremo Nº 043-2004-PCM se aprueban los Lineamientos y Pautas para la Elaboración y Aprobación del Cuadro para Asignación de Personal – CAP de las entidades de la Administración Pública;

Que, mediante Informe Nº 131-2009-CM-OGAF, la Oficina de Administración hace alcance del Cuadro de Asignación de Personal dando la Opinión favorable para la modificación de dicho CAP;



Que, el artículo 38º de la Resolución Directoral Nº 004-2007-EF/76.01 que aprueba la Directiva Nº 004-2007-EF/76.01, modificado por la Resolución Directoral Nº 004-2009-EF/76.01, establece que el CAP es aprobado mediante Resolución del Titular de la Entidad, previo informe de la Oficina de Presupuesto y Planificación o la que haga sus veces en la Entidad"

Por lo expuesto, estando al Informe Nº 131-2009-CM-OGAF, al Informe Nº 273-2009-CM/OAL y a lo acordado por la Junta de Administración de CETICOS MATARANI en la Sesión Ordinaria Nº 012-2009-JACM, llevada a cabo el 23 de septiembre de 2009 y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 28569 – Ley que otorga Autonomía a los CETICOS y con la visación de las Oficinas de Administración y de Asesoría Legal

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBACION DEL CAP

Apruébese el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de CETICOS MATARANI, contenida en el anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- NORMA DEROGATORIA

Deróguese la Resolución de Gerencia General Nº 029-2008-GG-CETICOS MATARANI, sus anexos y cualquier resolución de Gerencia General que se oponga a la presente Resolución

ARTICULO 3º PUBLICACIÓN

Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario de Avisos Judiciales de la Región de Arequipa, en el Portal del Estado Peruano y en el Portal Electrónico de la Entidad en www.ceticosmatarani.com, para su difusión correspondiente, de conformidad con el artículo 2º de la Ley Nº 29091.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Alvaro Alonso Villasante Benavides
GERENTE GENERAL
CETICOS MATARANI

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ENTIDAD : CENTRO DE EXPORTACION, TRANSFORMACION, INDUSTRIA, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS DE MATARANI
 SECTOR : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

01 ORGANO DE ALTA DIRECCION : Gerencia General							
NRO ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					OCUPADO	PREVISTO	
01	Gerente General	207-01-00-2	EC	1	1		1
02	Secretaria III	207-01-00-6	SP-AP	1	1		
03	Chofer II	207-01-00-6	SP-AP	1	1		
04	Trabajador de Servicios II	207-01-00-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				4	4	0	1

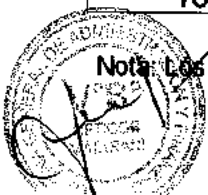
02 ORGANO CONTROL : Oficina de Control Institucional							
NRO ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					OCUPADO	PREVISTO	
05	Jefe de Oficina	207-02-00-4	SP-EJ	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	1	0	0

03 ORGANO DE ASESORAMIENTO: Oficina De Asesoría Legal							
NRO ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					OCUPADO	PREVISTO	
06	Jefe de Oficina	207-03-00-4	SP-EJ	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	1	0	0

04 ORGANO DE APOYO : Oficina de Administración							
NRO ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					OCUPADO	PREVISTO	
07	Jefe de Oficina	207-04-00-3	SP-EJ	1	1		
08	Contador II	207-04-00-5	SP-ES	1	1		
09	Tesorero II	207-04-00-5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	3		0

05 ORGANO DE LINEA: Dirección de Promoción y Desarrollo							
NRO ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					OCUPADO	PREVISTO	
10	Director	207-05-00-4	SP-EJ	1		1	
11	Analista de Sistemas II	207-05-00-5	SP-ES	1	1		
12	Planificador II	207-05-00-5	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	1	2	0

05 ORGANO DE LINEA : Dirección de Operaciones							
NRO ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					OCUPADO	PREVISTO	
13	Director	207-05-00-4	SP-EJ	1	1		
14	Especialista en Registro y Control II	207-05-00-5	SP-ES	1	1		
15	Especialista en Comercio Exterior II	207-05-00-5	SP-ES	1	1		
16	Técnico Administrativo I	207-05-00-6	SP-AP	1	1		
17	Operador Maquinaria Pesada II	207-05-00-6	SP-AP	1	1		
18	Trabajador de Servicios I	207-05-00-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				6	6	0	0
TOTAL GENERAL				18	16	2	1



Nota: Los Grupos Ocupacionales de CAP son referenciales



CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL

ENTIDAD: CETICOS MATARANI
 SECTOR: GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

ORGANOS O UNIDADES ORGANICAS	CLASIFICACION							TOTAL
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	
Organo Alta Dirección –Gerencia General		1				3		4
Organo de Control – Of. Control Institucional				1				1
Organo de Asesoramiento – Of. Asesoría Legal				1				1
Organo de Apoyo – Oficina de Administración				1	2			3
Organo de Línea - Dirección de Promoción y Desarrollo				1	2			3
Organo de Línea - Dirección de Operaciones				1	2	3		6
TOTAL		1		5	6	6	0	18

TOTAL OCUPADOS	16
TOTAL PREVISTOS	2
TOTAL GENERAL	18

